

INMIGRANTE, ¡LA ASISTENCIA SOCIAL TAMBIÉN ES SU DERECHO!



**APRENDA A ACCEDER A
PROGRAMAS SOCIALES,
SERVICIOS Y BENEFICIOS**

EN BRASIL, EL INMIGRANTE TAMBIÉN TIENE EL DERECHO A UN TRABAJO DECENTE

**POR ESO, ESTÉ ATENTO SI ENFRENTA
ALGUNAS DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:**

-  Trabaja durante 12, 14 o hasta 16 horas al día, sin descanso regular.
-  Posee deuda con el patrón por alimentación, vivienda o equipos de trabajo.
-  No recibe sueldo.
-  Es prohibido, por el patrón, de dejar el local de trabajo cuando quiera.
-  Sufre amenazas de deportación.
-  Tiene su sueldo o sus papeles retenidos por el patrón.
-  Sufre violencia física y otros malos tratos.
-  Vive en vivienda precaria e insalubre.

 **¡No acepte esa condición!
¡Eso puede ser una situación
de grave explotación!**

SEPA DÓNDE PEDIR AYUDA:

- El CRAS/CREAS más cercano
- Ministerio de Economía
ipe.sit.trabalho.gov.br
- Ministerio Público del Trabajo
bit.ly/denuncia-trabalhoescravo
- Defensoría Pública Federal
dpu.def.br/contatos-dpu
- Marca 100 en su teléfono o descargue la aplicación Direitos Humanos BR

¿Dónde más puedo encontrar apoyo en São Paulo?

Hay otras entidades que ofrecen acogida y atención a los inmigrantes. Sus servicios incluyen orientaciones sobre regularización migratoria, acceso a la educación (incluso clases de portugués), calificación profesional y oportunidad de buscar trabajo, asistencia jurídica y psicológica y encaminamiento a servicios públicos de educación, salud, trabajo, asistencia social, etc.

CRAI

(Centro de Referência e Atendimento para Imigrantes)

Dirección: Rua Major Diogo, n.º 834 – Bela Vista – CEP 01324-000

Horario de atención: de lunes a jueves, de 8:00 a 18:00

Atención por medio de reserva:

• Teléfono: +55 (11) 2361-3780 / +55 (11) 2361-5069

• WhatsApp: +55 11 98555-0218

• Correo electrónico: crai@sefras.org.br

CAMI (Centro de Apoio e Pastoral do Migrante)

Dirección: Alameda Nothmann, n.º 485 – Campos Elíseos – CEP 01216-000

Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00⁴

Teléfono: (11) 3333-0847

Correo electrónico: contato@cami.org.br

CDHIC (Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante São Paulo)

Dirección: Rua Luís Ferreira, n.º 142 – Tatuapé – CEP 03072-020

Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:30 a 16:30⁵

Atención por medio de agendamiento:

• Regularización migratoria: (11) 94171-3994

• Servicio social: (11) 94337-6370

• Asesoría jurídica: (11) 93290-1707

• Correo electrónico: contato@cdhic.org

Missão Paz

Dirección: Rua do Glicério, n.º 225 – Liberdade – CEP 01514-000

Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00

Teléfono: (11) 3340-6950

Correo electrónico: contato@missaonspaz.org

Cáritas

Dirección: Rua José Bonifácio, n.º 107 – Sé – CEP 01003-001

Atención solamente por teléfono: (11) 97630-8023

Para conocer más sobre trabajo decente y la promoción de los derechos de los inmigrantes, acompañe el programa #EscravoNemPensar en internet.

Ficha técnica

Texto: Rodrigo Teruel

Investigación: Rodrigo Teruel y Thiago Casteli

Edición: Natália Suzuki y Thiago Casteli

Proyecto gráfico y diagramación:

Adriana y Claris Fukunari

Traducción: Gabriel Bueno

Impresión: Rettec - 2.000 copias

Las producciones del programa "Escravo, nem pensar!" son protegidas por los artículos 29 y 46 de la Ley n.º 9.610/1998, que dispone sobre los derechos autorales en Brasil.

Las informaciones sobre la Asistencia Social de este folleto fueron adaptadas de la página web de la Secretaría Municipal de Assistência e Desenvolvimento de São Paulo [Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo de São Paulo] en el sitio de la Alcaldía de São Paulo (prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/assistencia_social) y de la cartilla "Assistência Social – Um direito de todos" del Ministerio del Desarrollo Social y Combate al Hambre (bit.ly/cartilhaMDS).



@escravonempensar



escravonempensar.org.br

REALIZACIÓN



COLABORACIÓN



APOYO



4. Durante la pandemia, el horario de atención es de 9:00 a 13:00

5. Durante la pandemia, la atención es remota. Si hay necesidad, puede ser presencial, con agendamiento previo.



La **Asistencia Social** es una política pública volcada a apoyar individuos, familias y comunidades en el enfrentamiento de sus dificultades, como la falta de renta para atender a las necesidades básicas de supervivencia. También contribuye al acceso a otros servicios públicos y la defensa contra discriminaciones, violaciones de derechos y violencias. Para ello, ofrece orientación, acogida y protección social a partir del encaminamiento a servicios públicos, beneficios y programas sociales.

En Brasil, el acceso a la Asistencia Social es un derecho de todas las personas, sea cual sea su nacionalidad o situación migratoria¹.

El **CRAS** y el **CREAS** (más informaciones en las próximas páginas) son unidades de la Asistencia Social que sirven al público conforme sus especificidades y demandas. Los usuarios de esas unidades pueden ser niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mujeres, personas con discapacidades, población en situación de calle, entre otros. La atención se realiza por medio de profesionales como asistentes sociales, psicólogos, educadores sociales, abogados y pedagogos.

¹ Ley de Inmigración (Ley n. 13.445/2017): Artículo 3º: La política migratoria brasileña se orienta por los siguientes principios y directrices: III – Acceso a servicios públicos de salud y de asistencia social y a la seguridad social, en los términos de la ley, sin discriminación con respecto a la nacionalidad y a la condición migratoria.

¿Cuáles son las unidades de la Asistencia Social y qué ofrecen

1. CRAS

(Centro de Referencia de Asistencia Social)

El **CRAS** es una unidad pública estatal que atiende a la población y tiene como objetivo **prevenir situaciones de vulnerabilidad** - como aquellas provocadas por la pobreza y la falta de acceso adecuado a servicios públicos - **riesgos sociales**, como violencias y discriminaciones (etaria, étnica, de género, por discapacidad, etc.) y **violaciones de derechos**.

El CRAS posibilita²:

- Inscripción en el **Cadastro Único** para acceder a programas sociales que otorgan renta (ex.: **Bolsa Família**), descuentos en las cuentas de luz y agua, media entrada en eventos artístico-culturales y deportivos, descuento o gratuidad en billetes para viajes entre los Estados [Provincias] y las ciudades del país, exención en la cuota de admisión de concursos públicos, entre otros.
- Acceso a beneficios que ofrecen alimentación por medio de canastas básicas.
- Orientación para obtener papeles (CPF, CRNM y Carnet Laboral).
- Acceso a los *Serviços de Convivência e Fortalecimento de Vínculos* (SCFV), los cuales desarrollan actividades socioeducativas (oficinas pedagógicas, ruedas de conversación, etc.).
- Orientación y encaminamiento hacia servicios públicos de educación, salud, cultura, trabajo, vivienda, etc.
- Orientación para solicitar el *Benefício de Prestação Continuada da Assistência Social* (BPC), que ofrece renta a personas mayores y a las personas con discapacidades.

¿Dónde encuentro el CRAS más cercano en São Paulo

En la ciudad, existen **54 unidades**.

Acceda a: bit.ly/CRASSP

El horario de atención es definido, prioritariamente, con reserva previa por medio del número de teléfono 156..

² El acceso a los programas y beneficios es condicionado a determinados criterios de renta o edad. Para más informaciones, es necesario contactar el CRAS.



2. CREAS

(Centro de Referencia Especializado de Asistencia Social)

El **CREAS** es una unidad pública estatal que ofrece apoyo y orientación a **personas y familias en situaciones de riesgo personal y social**, como las derivadas de amenaza, malos tratos, violencia física, psicológica y sexual, abandono, situación de calle, discriminación por orientación sexual, raza o etnia. Personas que sufrieron **violaciones de derechos**, como trabajo esclavo o trabajo infantil, también son atendidas por esta unidad pública. Por lo tanto, los servicios ofrecidos por el CREAS contribuyen para la superación de esas experiencias a partir de la restitución de los derechos básicos de los usuarios y de la reconstrucción de vínculos familiares y comunitarios fragilizados.

El CREAS permite:

- Denuncias de violaciones de derechos y violencias.
- Acceso a la orientación jurídica y psicológica.
- Acceso a servicios de acogida.
- Orientación para obtener papeles (CPF, CRNM y Carnet Laboral).
- Orientación y encaminamiento hacia servicios públicos de educación, salud, cultura, trabajo, vivienda, etc.

¿Dónde encuentro el CREAS más cercano en São Paulo?

En la ciudad, existen **30 unidades**.

Acceda a: bit.ly/CREASSP

La atención a la población debe ser realizada por demanda espontánea (voluntad propia), encaminamiento del CRAS o de otros servicios sociales y asistenciales, y demás órganos del poder público.

3. Centro POP

(Centro de Referencia Especializado para la Población en Situación de Calle)

El Centro **POP** es una unidad pública volcada a la atención especializada a **personas y familias en situación de calle**. El Centro POP ofrece atención individual, encaminamiento a servicios de acogida, orientación sobre la inscripción en el Cadastro Único para acceder a programas sociales y encaminamiento a servicios públicos de otras áreas.

El Centro POP posibilita:

- Espacio para guardar pertenencias.
- Espacio para la higiene personal.
- Acceso a la alimentación.
- Acceso a servicios de acogida.
- Dirección de vivienda de referencia.
- Orientación para obtener documentos (CPF, CRNM e Carteira de Trabalho).
- Orientación y encaminamiento hacia servicios públicos de educación, salud, cultura, trabajo, vivienda, etc.

¿Dónde encuentro el Centro POP más cercano en São Paulo

En la ciudad, existen **6 unidades**.

Acceda a: bit.ly/CENTROPOPSP

La atención a la población debe ser realizada por demanda espontánea (voluntad propia), encaminamiento del CRAS o de otros servicios sociales y asistenciales, y demás órganos del poder público.

4. Centros de acogida para inmigrantes

La ciudad de São Paulo cuenta con una red de albergues especializados en atender a los inmigrantes en situación de vulnerabilidad. Funcionan como acogimiento provisional y sirven para apoyar a los usuarios en la reconstrucción de sus trayectorias e en la reconquista de la autonomía para una vida independiente. Los albergues pueden ser organizados por edad y/o género. Para acceder, el usuario debe solicitar una plaza en el CREAS o Centro POP más cercano³ o buscar atendimento en el número telefónico 156.

³ Horario de atención de los CREAS y Centros POP: 8:00 a 18:00, de lunes a viernes.